

Rad No.: 26-240-132282

Barranquilla, 8/7/2026

Señor(a)
LUZ ESTELA MERCADO ESCUDERO
yro55189@gmail.com
Barranquilla

Contrato: 66952259

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 17 de junio de 2026, radicada bajo el No. 26-015880, referente al cobro del SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO de SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 15E No. 72B - 126 Apartamento 4 de Barranquilla, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

Ahora bien, teniendo en cuenta su petición, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato del SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO de SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A. motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
242217040